

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 2139, 2135, 2137, 2136 y 2138/1978, por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería, don Carlos Rodríguez del Pino y de la Guardia Civil, don Rafael Girón Lozano; al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Mariano Baratech Zalama, al General Auditor General don Sergio Peñamaría de Llano y al General Subinspector Médico don Francisco Argüello Rupilanchas.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Carlos Rodríguez del Pino, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de la Guardia Civil don Rafael Girón Lozano, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Construcción del Ejército don Mariano Baratech Zalama, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General Auditor general del Ejército don Sergio Peñamaría de Llano, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico del Ejército don Francisco Argüello Rupilanchas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho; fecha en que cumpla las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 215, de 8-9-1978.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden por la que se nombran delegado de Acción Social del Ejército y representantes regionales ante el Consejo Superior de Acción Social de la Subsecretaría de Defensa

Exemos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo cuarto de la Orden de 14 de marzo de 1978 (D. O. núm. 70), por la que se crea el Consejo Superior de Acción Social de la Subsecretaría de Defensa, se nombra Delegado de Acción Social del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Samaniego Ripoll.

Asimismo con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 4.º de la Orden antes citada se nombran los siguientes representantes a nivel regional.

En la 1.ª Región Militar, General de Brigada de Caballería, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Estéban Ascensión.

En la 2.ª Región Militar, General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leonardo Benito del Valle Ariznavarreta.

En la 3.ª Región Militar, General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel de Lara del Cid.

En la 4.ª Región Militar, General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Vega Franco.

En la 5.ª Región Militar, General de División del Ejército, Caballero Mutilado Permanente, D. Gerardo Mayorat Massot

En la 6.ª Región Militar, General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Tomás Martín.

En la 8.ª Región Militar, General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Franco González Llanos.

En la 9.ª Región Militar, General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Serrano Palacios.

En la Capitanía General de Baleares, General de División del Ejército, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Vicente Zaragoza Roméu.

En la Capitanía General de Canarias, General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Julio Martín-Pintado Ureña.

Todos los oficiales Generales citados cesan en sus actuales destinos o situaciones.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Excmo Sr. Teniente General jefe del Estado Mayor del Ejército.

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Exemos. Sres. ...

(Del-B. O. del E. n.º 215 de 8-9-78.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 1.204 se publican dos Decretos del Ministerio de Industria y Energía, que se refieren a los Generales Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Manuel García-Alvarez Panadero y D. José Gutiérrez Benito.

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.562

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES. 2.º CURSO. 2.ª FASE

Grupo 12, factor 0,06

1.ª Región Militar

Comienzo, 28 de marzo de 1978; terminación, 30 de junio de 1978.

Comandante de Infantería D. Fernando Iturralde Leanis Barrutia, en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Capitán de Infantería D. Felipe Berrocal Martínez, en el mismo.

Otro, D. Julián Barrios Barbero, en el mismo.

Sargento D. Manuel Rubal Pena, en el mismo.

Otro, D. Rafael Torralba Garcerán, en el mismo.

Otro, D. Manuel Núñez Acedo, en el mismo.

Comienzo 29 de mayo de 1978; terminación, 17 de junio de 1978.

Comandante de Ingenieros D. Eugenio Hernández García, en el Parque Central de Transmisiones.

Alférez, Escala de especialistas, don Alfonso D'Anglada Pérez, en el mismo.

Sargento M. E. T. don José Varela Carnero, en el mismo.

Comienzo, 9 de enero de 1978; terminación, 17 de junio de 1978.

Teniente coronel de Farmacia don José Carrillo de Albornoz González, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Comandante de Farmacia D. José Llama López de Munain, en el mismo.

Capitán de Farmacia D. Pedro Pérez Prieto, en el mismo.

Brigada de Farmacia, D. Juan Cantón Serrano, en el mismo.

Sargento primero de Farmacia don Francisco Arroyo Ramos, en el mismo.

Comienzo, 30 de marzo de 1978, terminación, 30 de junio de 1978.

Comandante de Infantería D. Armando Soto Lera, en el Regimiento de Infantería Motorizable Uad Ras número 55.

Capitán de Infantería D. Adolfo Artaejo-Martínez, en el mismo.

Sargento de Infantería D. José Vidal Rodríguez, en el mismo.

Comienzo, 10 de octubre de 1977; terminación, 20 de diciembre de 1977.

Teniente de Sanidad D. Antonio Guerrero Pozo, en el Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Comienzo, 8 de enero de 1978; terminación, 30 de junio de 1978.

Teniente de Sanidad D. Jesús Fernández Díaz, en el Hospital Militar Central Gómez Ulla.

2.ª Región Militar

Comienzo, 28 de marzo de 1978; terminación, 30 de junio de 1978.

Capitán de Infantería D. Rafael Fernández Medina, en el Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.

Teniente de Infantería D. José Tuñón Gijosa, en el mismo.

Alférez, E. E., de Infantería don Pedro Arquillo Galán, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Francisco Romero Moreno, en el mismo.

Otro, D. Rafael Barbudo Sánchez, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Gonzalo Marcos Vara, en el Regimiento de Infantería Motorizable Castilla número 16.

Capitán de Infantería D. Ignacio Nadal de la Torre, en el mismo.

Otro, D. José Morala Casaña, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Mauricio Fernández Fernández, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Santiago Triguero Gil, en el mismo.

Otro, D. Jacinto Ramos González, en el mismo.

Otro, D. Juan Segura Platero, en el mismo.

Otro, D. Francisco Valverde López, en el mismo.

Comienzo, 9 de enero de 1978; terminación, 25 de junio de 1978.

Capitán de Artillería D. Cándido Galán Reyes, en el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Otro, D. Jesús Pérez Oviedo, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Antonio Martínez Fernández, en el mismo.

Otro, D. Juan Lara López, en el mismo.

Comienzo, 28 de marzo de 1978; terminación, 30 de junio de 1978.

Capitán de Infantería D. Manuel Morillo Cabrera, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, Batallón de Carros M.

Teniente de Infantería D. José Bosque García en el mismo.

Brigada de Infantería D. José Moreno Sánchez, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Antonio González Aranda, en el mismo.

Comienzo, 1 de abril de 1978; terminación, 23 de junio de 1978.

Teniente coronel de Artillería don Ramón Colomer Benito, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Capitán de Artillería D. Salvador de la Cruz Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Fernando Fernández de Toro García, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Atienza Salamanca, en el mismo.

Otro, D. Francisco Mena Hurtado, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Ricardo Delgado Moreno, en el mismo.

Otro, D. Antonio Castro Toledo, en el mismo.

Otro, D. Alberto Vargas Pérez de Vargas, en el mismo.

Sargento D. Manuel Fernández López, en el mismo.

Comienzo, 28 de marzo de 1978; terminación, 30 de junio de 1978.

Comandante de Infantería D. Jesús Serres Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Sargento de Infantería D. Manuel Mendoza López, en el mismo.

Otro, D. Vicente Hervás García, en el mismo.

3.ª Región Militar

Comienzo, 3 de abril de 1978; terminación, 17 de junio de 1978.

Capitán de Intendencia D. Fernando Písón Garcés, en la Mayoría Centralizada del N. T. D. I. M. T.-3.

Subteniente de Intendencia D. Julio Andino Valderrama, en la misma.

Brigada de Intendencia D. Leonardo Álvarez García, en la misma.

4.ª Región Militar

Comienzo, 2 de marzo de 1978; terminación, 23 de junio de 1978.

Capitán de Artillería D. Avelino Vicente García, en el Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).

Teniente de Artillería D. Rafael Plana Bellido, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Jiménez Serena, en el mismo.

5.ª Región Militar

Comienzo, 1 de marzo de 1978; terminación, 20 de junio de 1978.

Comandante de Artillería D. Eusebio Domínguez Alarcón, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Teniente de Artillería D. Mariano Ferrer Arroyos, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Juan Pérez Pérez, en el mismo.

Comienzo, 1 de febrero de 1978; terminación, 17 de mayo de 1978.

Comandante de Veterinaria D. Juan Bendito Sediles, en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Brigada de Alta Montaña).

Sargento de Veterinaria D. Gregorio Díaz Barroso, en la misma.

Capitán de Veterinaria D. Francisco Les Sánchez en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

6.ª Región Militar

Comienzo, 28 de marzo de 1978; terminación, 30 de junio de 1978.

Capitán de Infantería D. José Herrera Atamirano, en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Brigada de Infantería D. Manuel Castiñeiras Álvarez, en la misma.

Otro, D. Manuel Santos Zas, en la misma.

Comienzo, 15 de septiembre de 1977; terminación, 30 de junio de 1978.

Comandante de Infantería D. Pedro Manso Izaguirre, en el Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Capitán de Infantería D. Justo Hernández Gutiérrez, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Capitán de Intendencia D. Rafael Yustes Martínez, en la Compañía de Intendencia LXI.

Comandante de Artillería D. Roberto Alonso Ojalla, en el Grupo de Artillería de Campaña a Lomo LXI.

Capitán de Infantería D. Luis Pérez-Nievas Pérez, en el Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Alférez de Infantería D. José Aranda Morales, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Teniente de Intendencia D. José Ra-

mas Ramírez, en la Compañía de Intendencia LXI.

Teniente de Artillería D. José Cantabrana Romero, en el Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Sargento de Infantería D. Félix Cantero Saiz, en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Daniel Vicioso-Corchero Martín Pérez, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Sargento de Intendencia D. Domingo Vázquez Martínez, en la Compañía de Intendencia LXI.

Sargento de Artillería D. Odilio González Tocabo, en el Grupo de Artillería de Campaña a Lomo LXI.

Comienzo, 28 de marzo de 1978; terminación 26 de junio de 1978.

Comandante de Infantería D. Angel Huertas Márquez, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Capitán de Infantería D. José Arregui Domingo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel Mínguez Besada, en el mismo.

7.ª Región Militar

Comienzo, 15 de septiembre de 1977; terminación, 30 de junio de 1978.

Capitán de Artillería D. Hilario Peraleda Navas, en el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para C. E.

Teniente de Artillería D. Francisco Cabeza Diez, en el mismo.

Brigada especialista D. Angel Pacios Caballero, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Luis Cano Aranda, en el mismo.

Otro, D. Jesús Verrier González, en el mismo.

Comienzo, 1 de mayo de 1978; terminación, 30 de junio de 1978.

Comandante de Artillería D. José María Picatoste y González de Echavarrí, en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Capitán de Artillería D. Carlos del Río González, en el mismo.

Otro, D. Juan Berrocal Barrios, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Luis Garrrote Núñez, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Cuervo Arias, en el mismo.

Otro, D. José Bugallo Martínez, en el mismo.

8.ª Región Militar

Comienzo, 1 de abril de 1978; terminación, 20 de junio de 1978.

Comandante de Artillería D. Francisco Fernández de Córdoba Olañeta, en el RMACTA núm. 2.

Capitán de Artillería D. Gabriel Desmonts Bosilio, en el RMACTA número 2 (BACTA B-2).

Teniente de Artillería D. José Mon-

tero Carrasco en el RMACTA número 2 (BACTA B-3).

Sargento de Artillería D. José López Hermda, en el RMACTA número 2 (BACTA B-2).

Otro, D. José Ameneiros Díaz, en el RMACTA núm. 2 (BACTA B-3).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

10.563

Queda modificada la Orden de 11 de enero de 1978 (D. O. número 11), sobre gratificación por funciones docentes en el curso para la Obtención del Diploma de Informática Militar, por sustitución como profesor del mismo del capitán de Artillería D. Vicente Lozano Sahoquillo por el capitán de Infantería D. Juan Zaragoza Gil, a partir del 5 de septiembre de 1978.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCALA BASICA DE SUB-OFICIALES

Curso de Instructores de Automovilismo

Convocatoria

10.564

1. Lugar de desarrollo

Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid).

2. Fases del curso y duración

2.1. Preparatoria por correspondencia.

Lugar: En la Academia de las Armas y Cuerpos, con independencia del curso escolar del Centro.

Duración: Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 1978.

Modalidad: Esta fase de preparación se realizará por correspondencia a cargo de la EAE. A tal fin las Academias de las Armas y Cuerpos remitirán a dicha Escuela, con antelación suficiente al comienzo de esta fase, relaciones nominales y destinos donde deben recibir los envíos del curso, detallándose la dirección postal de aquél.

2.2. Preparatoria examen previo.

Lugar: Escuela de Automovilismo del Ejército.

Duración: Del 4 al 22 de diciembre de 1978.

Modalidad: En régimen de internado.

2.3. Examen previo.

Lugar: Escuela de Automovilismo del Ejército.

Fechas: Días 10 y 11 de enero de 1979.

2.4. Presente.

Lugar: Escuela de Automovilismo del Ejército.

Duración: Del 15 de enero al 21 de marzo de 1979.

2.5. Examen final.

Lugar: El de la fase de presente.

Fechas: Días 22 y 23 de marzo de 1979.

3. Número de plazas

3.1. Arma o Cuerpo	Fase	
	Preparatoria	Presente
Infantería	39	33
Caballería	26	22
Artillería	15	13
Ingenieros	10	8
Intendencia	3	2
Sanidad	3	2
Total	96	80

4. Nombramiento alumnos

Las Academias de las Armas y Cuerpos remitirán a la Dirección de Enseñanza (SEFOPES), relación nominal de los CA,s nombrados para la fase de preparación. Al mismo tiempo cumplimentarán lo señalado en el apartado 2.1.

5. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales para asistencia a Cursos, aprobadas por O. C. de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), modificadas y ampliadas por OC,s de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 39).

6. Devengos

Los caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas percibirán la RFE fijada por el EME, que será reclamada precisamente por las Academias de las Armas y Cuerpos de acuerdo con las normas dictadas por la Dirección de Enseñanza.

Las autoridades militares pasaportarán a los CA,s para que hagan su presentación en la Escuela de Automovilismo del Ejército en la fecha indicada en el apartado 2.2.

7. Ventajas y servidumbres

Las indicadas en el apartado 8 de las Normas Generales para Asistencia a Cursos dadas por O. C. de fecha 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Pases al segundo grupo

10.565

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 1610/1977 (D. O. núm. 155) y por haber cumplido la edad el día 7 de septiembre de 1978, pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Real don Regino Muñoz Lumbreras, de Regimiento de la Guardia Real, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

10.566

Por cumplir el día 6 de diciembre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente de la Guardia Real D. Antonio Oliva Ainoza del expresado Regimiento, concediéndosele el empleo de teniente honorario a partir del citado día, por cumplir las condiciones que determina en artículo cuarto de la Ley 44/1977 de 8 de junio (B. O. del Estado núm. 139); quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

10.567

Por haber ascendido al empleo de sargento de la Guardia Real por Orden de 13 de mayo de 1978 (D. O. núm. 116), con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo del corriente año, el cabo primero de la Guardia Real D. José García Armifiñana; queda rectificadas la Orden de concesión de trienios 9.208/182/78 de 27 de abril en la parte que afecta al mismo, en el sentido de que al referido sargento se le conceden nueve trienios (1 de proporcionalidad 6 y 8 de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1978 y efectos

económicos de 1 de mayo del presente año.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Gratificación de permanencia en el servicio

10.568

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1963 (D. O. número 57) y Orden del 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122) se concede la Gratificación de Permanencia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1978

Cabo D. Abel Izquierdo Sanmartín.

GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de septiembre de 1978

Cabo primero D. Francisco Requena Requena.

Otro, D. Manuel Losa Moreno.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

10.569

Según comunica el Teniente General Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, el día 26 del pasado mes de agosto, falleció en la plaza de Segovia, el Guardia Real Alfonso López Narros, que tenía su destino en el Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Recompensas

10.570

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. núm. 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que espe-

cifica el apartado 2.3 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243) de 1977 al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en el Teatro de Operaciones, pero no en la Zona de Combate.

Regimiento de Infantería de Canarias número 50

Coronel de Infantería D. Fernando Herrera Rueda.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Pérez Sánchez.

Otro, D. Francisco Arencibia Ojeda.

Otro, D. Alfonso Conde Pozo.

Comandante de Infantería D. José Dufo Sarasa.

Otro, D. Ricardo Paralle Carredano.

Otro, D. Javier Relloso Sainz.

Capitán de Infantería D. Pedro Pinto de Quintana.

Otro, D. Manuel Flores Baez.

Teniente de Infantería D. Francisco Fernández Alonso.

Otro, D. Blas Martín Cordero.

Otro, D. Francisco Moreno González.

Otro, D. José Salido Martín.

Otro, D. Antonio Romero Brito.

Otro, D. Pedro Haro Escribano.

Otro, D. Manuel Gelado Crespo.

Otro, D. Vicente Olmo Pardo.

Otro, D. Ignacio Alamo Pérez.

Teniente auxiliar de Infantería don Clemente Perera Herrera.

Otro, D. Manuel Flores Baez.

Teniente de complemento de Infantería D. José López Blanco.

Subteniente A.T.S. D. Eduardo Romero López.

Otro, D. Ramón Gutiérrez de Tezán y Suárez-Guanes.

Brigada de Infantería D. Juan Ramírez Díaz.

Otro, D. Alfonso Martín Antunez.

Otro, D. Julián Bueno Escobar.

Otro, D. Venancio Fernández García.

Otro, D. Emilio Batista de Armas.

Otro, D. Juan Pérez Lorca.

Otro, D. Francisco Cañamero de Dios.

Otro, D. Angel García Cebolla.

Otro, D. Manuel Sánchez Mora.

Otro, D. José Rodríguez Fontecoba.

Otro, D. José Lápido Jadraque.

Otro, D. Luis Parra Rodríguez.

Otro, D. Antonio Moriel Berdugo.

Otro, D. Daniel Ganado Pelaez.

Otro, D. Juan Sastre Carrascal.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Gómez-Manzanilla.

Otro, D. Emilio García Sedano.

Otro, D. Isidro Santana Montes de Oca.

Sargento primero de Infantería don Juan Pérez Suárez.

Otro, D. Agustín Cid Martínez.

Sargento de Infantería D. José Domínguez Alonso.

Otro, D. Luis Medina Azurmendi.

Otro, D. Leocadio Cabrera Trujillo.

Otro, D. Juan Costa Martín.

Otro, D. Pedro Mendoza Quintana.

Otro, D. Manuel Rodríguez Pérez.

Otro, D. Laureano Esteban Moreno.

Otro, D. Antonio Cordero Lucas.

Otro, D. Antonio Lidón López.

Otro, D. José Martínez Araujo.

Otro, D. Fermín Redondo Rubio.

Otro, D. Manuel Mendoza López.
Otro, D. Pedro Ruiz Herrera.
Otro, D. Francisco Aguado López.
Otro, D. Gregorio Peira Zotes.
Otro, D. Vicente Romero Tena.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

10.571

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, clase C, tipo 7.º, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en la 2.ª Zona de la IMEC (Sevilla), para jefe de dicha Zona, anunciada por Orden 7.921/155/78 de 6 de julio, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Tomás Rivero Olmedo (6546), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

10.572

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales Primera y Cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa, los jefes de Infantería, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Garrido del Río (4726), de la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal.

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Ricardo Benavente Crespo (8228500), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLAO

10.573

Para cubrir la vacante de Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 8.080/150/78 de 11 de julio de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del Título de Mando de Unidades Paracaidistas, existente en la Unidad de Base Paracaidista (Alcalá de Henares), se destina con carácter

voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Saenz Sagaseta de Ilurdoz (6883), de la Oficina de Normalización núm. 21 de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

10.574

La Orden 10.220/199/78 de 29 de agosto, por la que se confirma en vacante clase B, tipo 6.º y se le concede el complemento de destino por especial preparación técnica, del apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la O. C. de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Corbi Echevarrieta (9914), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos) queda anulada a todos los efectos, por no estar dicha vacante entre las cualificadas de la I. G. 75/224, ocupando por tanto el referido Oficial vacante de clase C, tipo 9.º.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.575

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 8.489/169/78 de 20 de julio, de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del Título de Profesor de Educación Física, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Guerrero Carranza (9917), de la Bandera «Ortiz de Zárate» III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

10.576

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, anunciada por Orden 9159/178 de fecha 7 de agosto de 1978, de clase C, tipo 9.º, existente en la Oficina Regional de Informática núm. 11, Santa Cruz de Tenerife con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Programador de Informática Militar, Curso de Lenguaje TPS para Data Entry 523, o Curso de Introducción a la Informática, se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería D. Manuel Terrón Ponciano (7900), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.577

Por haber sido destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 por Orden 9.883/193 de fecha 25 de agosto de 1978, el brigada de Infantería D. Marcos Guallarte Villanueva (10206), queda sin efecto la agregación que en la citada Orden se hace constar y que le fue concedida por Orden 8.151/161 de fecha 12 de julio de 1978, a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

10.578

Clase C, tipo 8.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor jefe de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo I del Baremo, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.579

Clase B, tipo 5.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para profesor y Secretario de Estudios del mismo, incluida en el Grupo I de Baremos, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialista de Automovilismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles = Ayudantes

10.580

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Luis Otero Saavedra, Director de la Escuela Superior del Ejército, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Márquez Moya (7908), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a la Comandancia General de la citada plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.581

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Julio Martín-Pintado Ureña, en situación de disponible, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Arma» D. Francisco Álvarez Gómez (7830), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

10.582

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Polanco Mejorada, comandante general de Ceuta, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Márquez Moya (7908), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.583

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Ruiz Mostany, Segundo Jefe de Tropas de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Huesca, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Ariza López (8275), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

10.584

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Comandancia Militar de la misma, por un plazo de seis meses a partir de la publicación de esta Orden y sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Rumeo de Lorenzo-Cáceres (10640), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, destacado en Las Palmas de Gran Canaria.

Ló que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Retiros

10.585

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado, el sargento maestro de Banda asimilado a brigada D. Manuel Vázquez Garrobo (268) del Regimiento Infantería Ceuta núm. 54, el 2 de octubre de 1978, al que se le concede, con carácter honorífico el empleo de teniente a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le corresponde y señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

10.586

Pasan agregados a la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid), desde 1 de septiembre al 15 de noviembre de 1978,

los sargentos de Infantería instructores de Consola de Simulador de Conducción del C. C. AMX-30, que a continuación se relacionan.

Don José González Muñoz (13326), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Juan Hernández Corrales (13447), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Lo que se publica a efectos de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGIÓN

Destinos

10.587

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y grupo, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), anunciada en la Orden de la Subinspección núm. 46, correspondiente al día 4 de agosto pasado, se destina con carácter voluntario al capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan López Cue (247), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

10.588

Para cubrir la vacante de capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 44, correspondiente al día 28 de julio pasado, se destina con carácter forzoso al capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», don José Torres Rodríguez (328), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Madrid, 28 de agosto de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

10.589

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y grupo, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión núme-

ro 46 correspondiente al día 4 de agosto pasado, se destina con carácter voluntario al teniente legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. José Lazaret Cardin (470), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

Retiros

10.590

Por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de diciembre de 1978 se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el cabo primero legionario Miguel Abe-nojar Orovio, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

10.591

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario Juan Leo González, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Agregaciones

10.592

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 10 de septiembre de 1978, la agregación al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Zabala y López Ballesteros (530), disponible en Algeciras y agregado al citado Gobierno Militar.

Esta agregación lo será sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.593

Queda retenido en su anterior destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, Salamanca, hasta el día 30 de septiembre de 1978, como componente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas núm. 731, el capitán auxiliar de Caballería D. Feliciano Sánchez Martínez (606500), destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, Avila, por Orden 9.621/187/78, de 18 de agosto.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.594

Pasan agregados a la Escuela de Automovilismo (Villaverde, Madrid), desde el 1 de septiembre al 15 de noviembre del año en curso, los sargentos de Caballería, instructores de Consola de Simulador de Conducción del Carro AMX-30, que a continuación se relacionan:

Don José Núñez Yáñez (2065), del Regimiento Lígero Acorazado Villaviciosa núm. 14.

Don Daniel Juárez Heras (2079), del mismo.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

10.595

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Sevilla (para secretario), anunciada de clase C, tipo 9.ª, por Orden 9034/176/78, de 1 de agosto, se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería, de dicha Escala y Grupo, D. Eduardo Pérez-Cerezal Clavijo (626), de disponible en Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.596

Para cubrir la vacante de comandante de caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar, Madrid, para profesor de táctica, anunciada de clase C, tipo 8.ª,

por Orden 6717/136/78 de 16 de junio, se destina con carácter voluntario, al comandante de Caballería, de dicha Escala y Grupo, D. José Pérez Sala (1384) de disponible en Madrid, y agregado a la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada.

Su baremo es de 35,28 puntos.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Disponibles - Ayudantes

10.597

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Luis Poianco Mejorada, comandante General de Ceuta, el teniente coronel de Caballería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Leonardo González-Amor Ortiz (1141), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

10.598

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 53 del vigente reglamento para provisión de vacantes, se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Luis Otero Saavedra, Director de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Caballería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo González-Amor Ortiz (1141), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórrogas de edad

10.599

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al alférez especialista Paradista D. Félix Arellano Morales (92),

del Sexto Depósito de Sementales, hasta los 60 años.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Destinos

10.600

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante o coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Ciudad Real, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 6614/134/78 de 8 de junio, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Justo Bernaldo de Quirós y González (1015), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real y en la UDENE de la misma.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

10.601

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante o coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Vitoria, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 6614/134/78 de 8 de junio, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Victoriano Latorre Negueruela (1745), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria y en la UDENE de la misma.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

10.602

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio Nacional de Educación General Básica «La Inmaculada», Zona de Cortadura (Cádiz), para Director del mismo, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 8180/162/78 de 11 de julio, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Rojas Ladrón (1280), de disponible en la 2.ª Región Mil-

itar, plaza de Cádiz y en la UDENE de la misma.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

10.603

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escal activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas a varios organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 9356/182/78 de 8 de agosto, se destina con el carácter que se expresa al personal que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6, para la U.S.T. y M. (Cartagena)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis López Naranjo (2515), del Castillo de Galeras (Cartagena).

FORZOSO

Al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Diego Pascual Gutiérrez (1956), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos

10.604

Para cubrir la vacante de Mando, existente en el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara, anunciada en 2.ª convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden 8659/171/78 de 21 de julio, se destina con carácter forzoso al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Guinea Díez (1770), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en la UDENE de la misma.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

Vacantes de mando

10.605

Clase C, tipo 7.º.
Próxima a producirse.
Para coronel de Artillería, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.606

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas asignada al Arma, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

10.607

Por necesidades del servicio, queda retenido en el C.I.R. número 15, campamento Generalísimo Franco, (Santa Cruz de Tenerife), por un plazo de tres meses o antes si se produce su relevo, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mauricio Prieto de las Heras (3400), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

10.608

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Luis Otero Saavedra, Director de la Escuela Superior del Ejército, el teniente coronel de Artillería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Au-

relío Fernández González (3132), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a la Comandancia General de la citada plaza, por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

10.609

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Polanco Mejorada, comandante general de Ceuta, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Aurelio Fernández González (3132), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

10.610

Para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

CLASE C, TIPO 9.ª

En la Academia de Artillería

Para Secretaría de Dirección (Madrid).—Una de comandante.

Para Plana Mayor de Mando (Madrid).—Dos de comandante.

Para Plana Mayor de Mando (Segovia).—Dos de comandante.

Para Sección AA. Grupo de Enseñanza (Segovia).—Una de comandante.

Para Sección AA. Grupo de Investigación y Doctrina (Madrid).—Una de comandante.

Para la Plana Mayor Administrativa (Madrid).—Cuatro de comandante.

Para la Plana Mayor Administrativa (Segovia).—Dos de comandante.

Para Regimiento de Instrucción (Madrid).—Cuatro de comandante.

Para Sección de Costa (Cádiz).—Cinco de comandante.

En el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Sección de Material Español), Guadalajara.—Dos de comandante.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Cuatro de capitán.

En el Parque y Talleres de Artille-

ría de la 2.ª Región Militar (Sevilla). Cinco de capitán.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos). Cinco de capitán.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de capitán.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

En la Dirección de Apoyo al Material, para Jefe de Armamento y Material de Artillería (Madrid).—Una de teniente coronel.

Los destinados a las vacantes anunciadas en el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería, podrán residir en Madrid sin derecho a devengo extraordinario alguno.

Las vacantes anunciadas para el empleo de comandante, podrán ser solicitadas por los capitanes que reúnan todas las condiciones de ser aptos para el ascenso.

Las vacantes anunciadas para el empleo de capitán, podrán ser solicitadas por capitanes de la Escala especial de Mando que están comprendidos, por su edad, para ejercer funciones administrativas.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10, al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.611

Para oficiales de la Escala especial de Mando de Artillería que estén comprendidos por edad, para ejercer funciones de Mando, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 9.ª

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid).—Una de capitán.

En el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (Madrid).—Una de subalterno.

En el Parque de Artillería de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de subalterno.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Una de capitán.

En el Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de subalterno.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 31 (Lérida).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera).—Una de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta).—Una de capitán.

En el Parque de Artillería, para la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta). Dos de subalterno.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).—Una de capitán.

En el Parque de Artillería, para la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).—Dos de subalterno.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo).—Una de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).—Una de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 (Barcelona).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Gavá (Barcelona).—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid).—Una de subalterno.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (Bilbao).—Una de capitán.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid). Dos de subalterno.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla). Una de subalterno.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de subalterno.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de subalterno.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 10.453/205/78 se rectifica como sigue:

Página 1217, columna tercera:

Comandante D. Luis Gómez Peñador; su segundo apellido es Peñador.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.

La Orden 10.454/205/78 se rectifica como sigue:

Página 1218, columna tercera.

Sargento D. Luis García Prieto; los trienios concedidos son cinco (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

Madrid, 8 de septiembre de 1978.

ADVERTENCIA.—En la página 1.264 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Artillería D. Joaquín Irazoz Reyna, que se encuentra en la situación de «en Servicios Civiles».



INGENIEROS

Destinos

10.612

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden 8.753/172/78 de 24 de julio, de clase C, tipo 7.º, existente en la Academia de Ingenieros del Ejército (Burgos), para jefe de la Sección de Formación de Oficiales, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de Estado Mayor D. Víctor Laquidain Santesteban (681), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Cuartel General de la Ca-

pitania General de dicha Región Militar.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

10.613

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden 9.465/184/78 de 10 de agosto, de clase B, tipo 6.º, con exigencia del Título para el Mando de Unidades Paracaidistas, existente en el Batallón de Instrucción Paracaidistas (Campamento de Santa Bárbara, Murcia), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Hernández Seoane (2199), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 31) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.614

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.455/143/78 de 27 de junio de Clase B, tipo 4.º, con exigencia del Título para el Mando de Unidades Paracaidistas, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Villanueva Barrios (2255), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

10.615

La Orden 10.065/195/78 de 24 de agosto, por la que se destinaba al Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Las Franquesas), al teniente auxiliar de Ingenieros D. José López Ortega (1274), se amplía en el sentido de que el citado oficial queda agregado a su destino de procedencia en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, hasta el día 30 de septiembre de 1978.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos

10.616

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.755/172/78 de 24 de julio, 2.ª convocatoria, de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), para el Mando de la misma, se destina con carácter forzoso al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Federico Ponte Saavedra (676), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Ayudantes

10.617

Se confirma en el cargo de ayudante-secretario del Teniente General D. Castor Manzanera Holgado, en situación de reserva en la plaza de Salamanca, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Paulino Risueño Toribio (1156), que desempeñaba dicho cometido en su anterior residencia de Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

10.618

Clase B, tipo 4.º
Próxima a producirse.

Una vacante para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), para el mando de la Jefatura de Transmisiones.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Prórrogas****10.619**

Por subsistir las causas que motivaron la prórroga de incorporación a Cuerpo, C. I. R. núm. 11, al alférez eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones), D. José Viguera Torrealba, del Distrito de Valladolid, se concede nueva prórroga de incorporación a su destino hasta el día 1 de diciembre de 1978.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ascensos****10.620**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de abril de 1976, como comprendido en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Valentín Hernández Palacian (135), del Alto Estado Mayor quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de Madrid por un período de seis meses, a partir de la presente Orden, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, quedando escalafonado detrás del coronel de igual Cuerpo y Rama D. Rafael Gómez de Ureta.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino**10.621**

Clase C, tipo 9.º

Para ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

Dirección de Industria y Material (Madrid).—Una de comandante o capitán.

Almacén Central de Repuestos de Artillería (Guadalajara).—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo de Ingenieros Técnicos**Vacantes de destino****10.622**

Clase B, tipo 6.º

Una de ingeniero técnico de Armamento y Material, especialidad mecánico, existente en la Unidad de Helicópteros H (Bétera-Valencia), provisionalmente en El Copero (Sevilla).

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Mantenimiento del Material de Helicópteros.

Esta vacante está comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica y plaza de vuelo, en el grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra**Vacantes de destino****10.623**

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

Comandancia de obras de la 2.ª Región Militar, para el Equipo de Mantenimiento del Hospital Militar de Sevilla.—Una de Construcción y una de mecánico de máquinas.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).—Una de Construcción, una de electricista montador instalador y una de mecánico de máquinas.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de delineante de Obras.

Comisión Inspector de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de mecánico de armas.

Academia de Artillería, para la Sección de Costa (Cádiz).—Una de mecánico armero.

Parque y Talleres de Artillería de Barcelona.—Una de mecánico de armas y una de delineante industrial.

Parque y Talleres de Artillería de Valladolid.—Una de delineante industrial.

Parque y Talleres de Artillería de Madrid.—Una de mecánico de armas.

Parque Central de Ingenieros (Depósito Central).—Una de Construcción.

Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de Construcción.

Polígono de Experiencias de Carabanchel.—Una de químico.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Una de mecánico de máquinas.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Ceuta).—Una de delineante de Obras.

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.—Una de delineante de Obras.

Dirección de Infraestructura.—Cinco de Construcción.

Dirección de Industria y Material.—Una de mecánico armero.

Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.—Dos de Construcción.

Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.—Una de mecánico electricista de automoción.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (plantilla eventual).—Una de electrónico de Armamento y Material.

Parque Central de Ingenieros (Depósito destacado en la 5.ª Región Militar, Calatayud).—Una de Construcción.

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los auxiliares de Armamento y Construcción (ambas Ramas), cuyas especialidades se correspondan por analogía a las vacantes anunciadas, y serán cubiertas todas ellas por riguroso orden de antigüedad con los peticionarios pertenecientes a la Escala especial y al C. A. A. I. A. C., de acuerdo con el escalafonamiento de origen de este último Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas a este Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

10.624

Prórrogas de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas con consideración de oficial D. Emilio Gutiérrez Coletto (285), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. José López Quero (570), del Grupo Ligero de Caballería II, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Gil Arjones (745), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista operador de Radio D. José Montesinos Chinea (93), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

La Orden 10.316/200/78, de 30 de agosto de 1978 se rectifica en parte, en el sentido de que la vacante de suboficial especialista mecánico automovilista chapista soldador es en las FAMEET (Colmenar Viejo).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

Retiros

10.625

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 25 de noviembre de 1978 pase a retirado el maestro ajustador del C. A. S. E. con consideración de oficial D. Miguel Bravo Heredia (1053), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Retiros

10.626

Por cumplir el día 16 de diciembre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el coronel auditor de la Escala activa don Teodoro Fernández Díaz (98), de la Asesoría General de Defensa, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

10.627

Clase C, tipo 7.º

Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Intendencia (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Cambio de residencia

10.628

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia a la guarnición de Madrid, sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses, dietas

ni pasaporte, al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Murube del Castillo (1456500), en la situación de supernumerario en la guarnición de La Laguna, continuando en la misma situación en la guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

10.629

Para cubrir la vacante indistinta de capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden 8.460/168/78, de 17 de julio, de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos X, anexo número 5, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor y asistencia, se destina, con carácter voluntario, al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo D. Francisco Malón Izquierdo (1885), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, con un baremo de 14,50 puntos.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Escala de complemento

Destinos

La Orden 10.469/205/78 se rectifica como sigue:

Página 1.224, columna primera: Don Julián Callejón Baena; su nombre es Juan.

Página 1.225, columna segunda: Don Pablo Labarga Echevarría; su segundo apellido es Echeverría.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.



FARMACIA MILITAR

Matrimonios

10.630

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente farmacéutico (Escala activa) D. José Martín Rodríguez (346), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con doña Ma-

ría de los Dolores Merchante Domínguez.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Trienios

La Orden circular 9.243/180/1978, de 25 de abril, se rectifica como sigue:

Página 672, columna tercera:

Teniente D. Vicente Matellán Calvo (2675), siete trienios.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

10.631

Por estar comprendido en el Decreto 1599/73, Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, pasa a la situación de retirado, por inutilidad física, el comandante topógrafo D. Ruperto Bas Agudo (30), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro. Fija su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

10.632

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1977 (D. O. número 153), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante topógrafo

Capitán topógrafo D. José Mostes Gordillo (85), de la Sección Topográfica de Ceuta, en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978, quedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a la citada Sección Topográfica por un plazo máximo de seis meses.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A capitán topógrafo

Teniente topógrafo D. Ramón Alonso Alonso (122), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor por un plazo máximo de seis meses.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.633

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83) y Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), se asciende al empleo de alférez topógrafo al subteniente topógrafo D. Ricardo Rivero García (104), de la Comisión Geográfica de Canarias, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978, quedando disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Comisión Geográfica por un plazo máximo de seis meses.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.634

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83), Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y Ley de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada topógrafo al sargento primero topógrafo don Julián Asperilla Sánchez (108), de la Comisión Geográfica núm. 1 (Madrid), en vacante clase B, tipo 6.º, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Retiros

10.635

Por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de noviembre de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el subteniente de Músicas Militares D. Juan Miranda Sanz (48), de la Academia de Artillería (Segovia), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

10.636

Clase C, tipo 7.º.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas» o «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Acción Social.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos

10.637

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 78), se concede el Distintivo de Permanencia en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército al oficial y suboficiales con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar de Ingenieros don Celestino Carbonero Arroyo (1550).

Subteniente músico D. Jesús Ambonage Curros (172).

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. José María Fernández García-Márquez (110).

Otro, D. José Sánchez Cáceres (118).

Otro, D. Teófilo Fernández Ollero (555).

Sargento músico D. Francisco Ramírez Lluch (939).

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Vacantes para prácticas

10.638

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación, se anuncian las siguientes vacantes de prácticas para los jefes y oficiales de la Escala de complemento:

De comandante: Diez.

De capitán: Treinta y dos.

De oficial subalterno: Cien.

Los peticionarios deben tener en cuenta, además de lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), lo siguiente:

1.º Deberán solicitar en su instancia las Unidades en que desean realizar sus prácticas y que serán aquellas de su Arma o Cuerpo que figuran en el anexo I. A cada una de estas Unidades podrán ser destinados, como máximo, un comandante, dos capitanes y diez oficiales subalternos.

2.º En dicha instancia harán constar la fecha en que por última vez finalizaron sus servicios al Ejército, en prácticas y como contratados, detallando duración y empleo en que lo realizaron.

3.º Asimismo deberán consignar en la misma:

- Nombre de los padres.
- Fecha y lugar de nacimiento del interesado.
- Profesión.
- Residencia actual.
- Antigüedad en el empleo actual.

4.º Igualmente manifestarán en la instancia si desean efectuar las prácticas desde el 1 de noviembre de 1978 al 28 de febrero de 1979, o del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1978 y desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1979.

Las instancias serán dirigidas a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército. El plazo de admisión de dichas instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ANEXO 1

Infantería

Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 (Córdoba).

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).

Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla).

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).

Regimiento de Infantería Pavía número 19 (San Roque, Cádiz).

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).

Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).

Caballería

Regimiento Ligero Acorazado Santiago núm. 1 (Salamanca).

Regimiento Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).

Regimiento Acorazado Almansa número 5 (León).

Regimiento Ligero Acorazado Sanguo núm. 7 (Sevilla).

Regimiento Ligero Acorazado Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).

Regimiento Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).

Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).

Artillería

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).

Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).

Ingenieros

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Intendencia

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid).

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).

Sanidad

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid).

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Auxiliar

Bajas

10.639

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente el día 3 de agosto del presente año, falleció en la plaza de Palma de Mallorca, el funcionario civil del Cuerpo general auxiliar D. José Vidal Marqués (02AM00915), que tenía su destino en la Jefatura de Intervención Militar de Baleares.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Trienios

10.640

La O.C. 10.194/198/78, por la que se conceden trienios al sargento de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Juan Francisco Mateos Pulido (R. G. 13988), adscrito a la Jefatura Provin-

cial de Mutilados de Madrid, y ciento setenta y dos más, queda rectificada en el sentido de que los efectos económicos que les corresponden son a partir del día 1 de febrero de 1978 y no de 1 de febrero de 1977 como en dicha Orden se hacía constar.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

10.641

La Orden de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 101), por la que se le conceden nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, entre otros, al Guardia Civil de la Sección de Inútiles para el Servicio D. José Baigorri Galilea (R. G. 62681), adscrito a la Jefatura Provin-

cial de Mutilados de Pamplona, queda anulada, en lo que al mismo se refiere, por haberle sido concedidos los citados trienios con anterioridad y con efectos económicos de 1 de enero de 1967.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CESES

Número 2132/1978, por el que se dispone el cese de don Manuel García-Alvarez Panadero como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministerio de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese co-

mo Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don Manuel García-Alvarez Panadero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

NOMBRAMIENTOS

Número 2133/1978, por el que se dispone el nombramiento de don José Gutiérrez Benito como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la

Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministerio de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don José Gutiérrez Benito.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. n.º 215, de 8-9-78.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el comandante de Artillería D. Joaquín Irazoz Reyna, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda —Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Barcelona—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior

(«Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado comandante, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» con efectos administrativos de 1 de octubre de 1978 fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, *Joaquín Bosch de la Barrera*.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Hacienda.

(Del B. O. del E. n.º 215 de 8-9-78.)